

VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO:

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

OBJETIVO ESTRATEGICO

Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

#### **OBJETIVO**

Normar el procedimiento para la correcta recolección de muestras de orina para la aplicación de pruebas rápidas y/o su envío para análisis toxicológico, con base en los requerimientos del Laboratorio de Toxicología, con el fin de que sean realizadas con una técnica adecuada y tengan las características requeridas para su análisis, a fin de optimizar el proceso de detección de drogas en las muestras pertenecientes al personal examinado que porta una Licencia Federal y/o Libreta de Mar.

#### LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1. El presente procedimiento será parte de la realización del Examen Psicofísico Integral (EPI), Examen Médico en Operación (EMO), Investigación de accidentes o incidentes (IA) y Examen Toxicológico (ETOX).
- 2. El Servidor Público encargado de la recolección de la muestra en todo momento deberá estar debidamente uniformado e identificado, su actuar deberá ser en apego estricto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte y sus Requisitos Médicos y a la Guía Nacional de Cadena de Custodia.
- 3. La toma de la muestra deberá llevarse a efecto y de conformidad con los principios científicos y éticos actualizados que la orienten.
- 4. Criterios para la aplicación de Prueba Rápida:
  - Sospecha clínica razonable y de modo aleatorio.
- 5. Criterios para toma de muestra toxicológica y posterior envío:
  - Historial previo de positividad confirmada en algún estudio toxicológico derivado de un Examen Médico en Operación, Examen Psicofísico Integral, Investigación de accidentes o incidentes y Examen Toxicológico.
  - Presunto positivo en prueba rápida.
  - Consumo reciente (menos de un mes) de medicamentos tales como:
    - Tratamiento farmacológico (alópata u homeopático) para disminución de peso.
    - Consumo de barbitúricos.



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO:
OBJETIVO

**ESTRATEGICO** 

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

- Consumo de Benzodiacepinas.
- Consumo de antidepresivos, especificando la sal.
- Administración de opiáceos u opioides.
- Consumo de Cannabinoides.
- Consumo de estimulantes.
- O cualquier otra sustancia que pueda afectar la seguridad operacional.
- Para el caso de EPI, en la declaración de salud conteste SÍ a la pegunta número 23 ¿Utiliza drogas de abuso como marihuana, cocaína, etc.?
- Que derivado de la valoración de psicología o psiquiatría se recomiende la realización del estudio toxicológico.
- En el caso de tratarse de una investigación de accidente o incidente, al 100% del personal involucrado para los exámenes que realicen las Unidades Médicas.
- 6. El Servidor Público encargado de la recolección: deberá ser personal capacitado para dicho procedimiento y será responsable de contar con los siguientes requerimientos y/o insumos:
  - Sitio de recolección: se deberá asignar un sanitario especial para la recolección con letrero visible de acceso restringido, seguro, privado con adecuadas condiciones de limpieza e higiene, el depósito de agua del retrete deberá contar con una pastilla colorante azul, no deberá existir otro acceso de agua circulante ni material de limpieza, con buena iluminación, se recomienda que sea de un solo acceso. En caso de que el sitio de recolección sea en campo este deberá contar como mínimo con un sanitario portátil, con letrero visible donde indique que es área restringida y es exclusiva para recolección de muestra.
  - Sitio de almacenamiento temporal de las muestras: deberá ser preferentemente un área de acceso restringido, con temperatura controlada (refrigerador) en un intervalo de 2 a 8 °C y contar con candado de seguridad. En caso de que el sitio de recolección sea en campo, idealmente se podrán utilizar hieleras y/o neveras con geles congelados que mantengan las muestras a una temperatura menor a 8 ° C.
  - Material necesario: deberá asegurarse de contar con toallas desechables para las manos, jabón líquido, charolas, bolsas de polietileno, guantes desechables, Formatos Federales de Control y Cadena de Custodia



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

PROCEDIMIENTO:

OBJETIVO ESTRATEGICO

#### Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

"MP313-PR09-P02 F01" (FFCCC), hieleras y/o neveras, geles congelados, garrafón con agua purificada y conos desechables.

- Se requieren los siguientes frascos:
  - A, inicial de donde se puede obtener la cantidad de orina para prueba rápida, siempre y cuando esta contenga pipeta y de la cual se divide en el frasco B para el envío de la muestra. El frasco A deberá contener 30 ml minino.
  - B, es en el que se divide el frasco A, y este deberá contener 15 ml mínimo.
  - C, se usará para el caso de pruebas rápidas por inmersión, se obtendrá del frasco A.
- En caso de aplicación del análisis toxicológico por prueba rápida seguir las instrucciones del fabricante.
  - Para las pruebas de inmersión deberá vaciar la cantidad de orina requerida del frasco A al C.
- Para el envío de muestras al laboratorio de toxicología se requieren 2 frascos con tapa rosca nuevos y en envoltorio sellado (frasco A y B).
- 7. Será responsabilidad del servidor público cumplir con los siguientes puntos:
  - Verificar la identidad del personal mediante su Licencia Federal y/o Libreta de Mar.
  - Verificar que el personal donador no lleve consigo sustancias con las que pueda adulterar, sustituir o diluir la muestra.
  - Asegurar la privacidad del personal donador durante la recolección, a menos que exista alguna razón para sospechar que el personal pueda alterar o sustituir la muestra, en dicho caso se deberá designar a algún servidor público para que realice el procedimiento bajo observación directa.
  - Asegurar que el volumen de orina de muestra recolectada para la aplicación de prueba rápida por inmersión sea el mínimo requerido. En caso de que el personal examinado no pueda realizar la micción suficiente, indicarle que ingiera 240 ml de agua cada 30 minutos sin rebasar los 720 ml, hasta completar el volumen urinario requerido.
  - Asegurar que, en la división de la muestra para el envío al laboratorio de toxicología, el frasco A contenga como mínimo 30 ml y en el frasco B 15 ml.
  - Verificar en el FFCCC, que el año que se encuentra del lado superior izquierdo corresponda al año lectivo (formato vigente) y deberá ser



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO:

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

OBJETIVO ESTRATEGICO

Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

llenado en su totalidad conforme a la guía de llenado del FFCCC (Anexo 1).

• Los formatos que sean cancelados por error u omisión en su llenado, aquellos que no se utilicen en el año lectivo y/o aquellos que tengan error en su impresión deben ser cancelados, y registrarlos en Sistema MedPrev como un envío electrónico, y los formatos físicos deberán ser destruidos (de acuerdo a los lineamientos establecidos para la destrucción de documental oficial) y documentados en oficio. Dichos documentos deberán ser remitidos a la Subdirección.

Los FFCCC que hayan sido cancelados por error en su llenado deberán ser reportados cada mes.

Los FFCCC destruidos deberán ser reportados anualmente.

- Se realiza el embalaje correcto de las muestras.
- El envío de la hielera o nevera deberá ser realizado preferentemente de inmediato, teniendo como máximo de tiempo para su recepción en el Laboratorio 5 días naturales.
- 8. Negativa del personal al examen:
  - No se presente al examen.
  - Se niegue a proporcionar la muestra.
  - Abandone el examen antes de concluirlo.
  - No proporcione la muestra de orina completa.
  - No permita la recolección bajo observación directa.
  - Después de dos horas de espera, y haber ingerido agua no proporcione la muestra.

Se deberá informar al personal que de acuerdo al artículo 17bis del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte, será dictaminado como No Apto, el médico dictaminador procederá con el documental necesario para el dictamen.

- 9. Motivos de rechazo de la muestra:
  - Error en el paso 4 del FFCCC.
  - Llenado incorrecto de etiquetas.
  - Volumen insuficiente.
  - Error en el paso 1 del FFCCC.
  - Frascos con identidad del donador.
  - Muestra A y B de diferente color.
  - Muestra en un solo frasco.
  - Error en el paso 2 del FFCCC.
  - Muestra derramada.



VIGENCIA: FEBRERO 2018

#### ÁREA RESPONSABLE:

#### PROCEDIMIENTO:

OBJETIVO ESTRATEGICO

#### Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

- FFCCC con identidad del donador.
- Uso de zona del FFCCC exclusiva del laboratorio.
- Frascos con sellos rotos o desprendidos.
- Interrupción de la cadena de custodia.
- Muestra sin FFCCC.
- Recepción posterior a cinco días de su recolección.
- FFCCC no vigente (que no sea del año lectivo).
- FFCCC sin muestra.
- El número de identificación de la muestra (NIM) no coincide con el del FFCCC.
- Envío electrónico equivocado.
- Etiquetas mal colocadas.
- FFCCC no autorizado.
- FFCCC mutilado.
- Frascos sin etiquetas.
- Hielera y/o nevera con sellos violados.
- Hielera y/o nevera destruida.
- Muestra viscosa.
- Muestra con hongos.
- Tachaduras o enmendaduras.



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO: DURACIÓN TOTAL Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

1 hora 11 minutos

Actv.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Investigación de Accidentes y Exámenes Médicos en Operación, Subdirección de Certificación Médica Terrestre, Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima y Unidades Médicas.	Solicita al personal que se identifique, con Licencia Federal y/o Libreta de Mar, verifica su identidad y explica el procedimiento a seguir.	5 min
02		Solicita al personal que se retire chamarra o abrigo, en caso de llevar, así como objetos de sus bolsillos (el personal puede conservar su billetera), debe colocarlos en un lugar visible para el servidor público; éste revisará que entre las pertenencias del personal no exista alguna sustancia que pueda ser utilizada como adulterante.	5 min
		Indica al personal lavarse las manos antes y después de la micción y/o desinfectarlas con gel antibacterial.	
		Solicita al personal, seleccione sus frascos de recolección (para asegurar que el material utilizado es nuevo, confiable y no contiene ningún tipo de alteración que pueda interferir en el análisis).	
03		Solicita al personal llene el frasco "A" con la cantidad necesaria para la aplicación de prueba rápida con pipeta	5 min
		Descarta la muestra si la temperatura no está en el intervalo de 32°-38°C y repetir el proceso para obtener una nueva toma bajo observación directa  Nota: En caso de que el personal no pueda realizar la micción suficiente, indicarle que	



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO: DURACIÓN TOTAL Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

1 hora 11 minutos

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		ingiera 240 ml de agua cada 30 minutos sin rebasar los 720 ml, hasta completar el volumen urinario requerido.	
04		Aplicación de prueba rápida: Procede de acuerdo a instructivo de fabricante. Se recomienda en caso de ser tarjeta de inmersión vaciar la cantidad de orina requerida de acuerdo a especificaciones de la prueba en el frasco "C".	10 min
		En caso de que el resultado de la prueba sea Negativo, se desechará la prueba rápida y los frascos (A y/o C) con muestra remanente.	
		FIN DE PROCESO DE APLICACIÓN DE PRUEBA RÁPIDA	
05		En caso de que el resultado de la prueba rápida sea "Presunto Positivo" o que no se tome prueba rápida, se divide la muestra en presencia del personal: el frasco "A" debe contener como mínimo 30 ml y el frasco "B" contener como mínimo 15 ml y se desechará el remanente del frasco "C" en caso de haberlo utilizado.	5 min
06		Coloca la tapa sobre cada uno de los frascos, los cierra herméticamente y los coloca sobre una charola sin perderlos de vista.	1 min
07		Se llenará el FFCCC, como se explica en la guía de llenado.	10 min
08		Se realiza el adecuado embalaje de las mismas:  i. Coloca los documentos oficiales de la siguiente forma: Oficio, Listado de Muestras y solamente originales de cada FFCCC	5 min



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO: DURACIÓN TOTAL Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

1 hora 11 minutos

Actv.	Responsable	Descripción	Tiempo
		dentro de una bolsa de plástico.  ii. Adhiere el sobre a la parte interna de la tapa de la hielera con cinta canela.	
		iii. Se deberá utilizar hielera y/o nevera de tamaño adecuado acorde al número de muestras, colocando suficientes geles refrigerantes de modo que las muestras se mantengan en óptimas condiciones	
		iv. Coloca la tapa con el sobre de documentos y cierra la hielera y/o nevera, coloca en la parte superior una etiqueta que contenga su firma o rúbrica del servidor público y el sello de la Unidad a la que pertenece, y se sella con cinta canela, teniendo también que colocar esta cinta, sobre las etiquetas previamente mencionadas	
		v. Coloca etiqueta con dirección del remitente y destinatario, así como letreros laterales con flecha "Hacia arriba" y "Frágil" de acuerdo al ejemplo: coloca en la parte superior de la etiqueta el número de Envío Electrónico obtenido del Sistema MedPrev.	
		Y realiza el almacenamiento temporal de las muestras de acuerdo a especificaciones.	
		En caso de ser módulos que dependa de Unidades Médicas, este paquete debe ser entregado al Médico Dictaminador	
09	Subdirección de Investigación de Accidentes y Exámenes Médicos en Operación, Subdirección de Certificación Médica Terrestre,	El médico dictaminado recibe el paquete de muestras, revisa documental, ordena de modo ascendente los FFCCC, verifica que el NIM de la muestra corresponda al NIM de los FFCCC.	15 min



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

PROCEDIMIENTO: DURACIÓN TOTAL Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

1 hora 11 minutos

Actv.	Responsable	Descripción	Tiempo
11			
	Subdirección de Certificación		
	Aeromédica y Marítima y	Resguarda muestras en refrigeración según	
	Unidades Médicas	lineamientos	
	En Subdirecciones o Unidades		
	Médicas.	Realiza él envió electrónico correspondiente en	
		el sistema MedPrev.	
10		Se realiza el envío físico de las muestras a la	10 min
		Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

#### **FORMATO**

	DRMATO FEDERAL DE S AS PARA ANÁLISIS DE S solón de la Muestra:		Para uso exclu	usivo del laboratorio
PASO 1. Para uso del Recolector	50		Número de An	nálisis:
A. Empresa: Nombre de la Empresa: Dirección:		B. Médico Die Nambre: Direction: Teléfono:		E-mail:
C. D. Motivo del Examen: Di Ale  E. Análisis a realizar: Dirección del Sitio de Recolección: Talétono cel Recolector	staccidente atoria erativo ogras de Abuso	Sospecha R Revaloració Vigilancia o Otros, espe	lazonable C n seguimiento offique:	niento del Donador: / / 3Otros, especifique:
H. Uso de Medicamentos PASO 2. Para verificación y s	ex Hamada aas al s	nalantar		No
Verificar la temperatura dentro de los posteriores a la torna. ¿Se encuentra entre:	4 mirsutos Muestra siem 32" y 38"C7 debe venir div	pre	¿Reco □ No □ Si expliq	olección bajo observación?.
PASO 3. Para ser realizado por e	l recolector v el don	ador de la mues	itra	******************
PASO 3. Para ser realizado por i	recolector y el don	lador de la mues	ACTUAL TO THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE	O de la liute E del Médico Dicterrimedo.
Recolector Nombre: Firma: Recibido en el Laboratorio de Toxicología: Nombre:	El sello de las muestras □Si	□p.m.		mensajeria o Personal que entrega:
Firms.	Equique			dudy as in
PASO 5a. Resultados de la mue    Daluda	DiPositiva per a DN	setabolito de Cocaina enciclidina del laboratino, ecaminada	☐ Codeina ☐ Mortina ☐ 6-Acetilmortina	Anfetamina Metanfetamina
PASO 5b. Resultados de la mu	estra dividida (B)	si es analizada confirmada Falida	Razón:	
men apit	ejada usando los procedimi ables.	entos de cadena de ou	ustodia, analizada y reporta	almente al momento de su recepción y ada de conformidad con los requisitos
Firms del Cientítico Certificador		e del Cierrifico Centricad AL, LABORATOR	ec.	Facha
18 000101 A	Coloque acore la tapa	Fecha :		Sello para Boisa contenedora
18 000101 B	Coloque sobre la tapa	Fecha :		Firms del Recolector

#### **FORMATO**

	ATO FEDERAL DE CONT ARA ANÁLISIS DE SUSTA			DGPMPTPE-02-F-01
Número de Identificación	HIII	000101		alvo del laboratorio
Año: 2018			Número de Aná	dists:
PASO 1. Para uso del Recolector.				
A. Empresa: Nombre de la Empresa: Orección		B. Médico Dictamina Nombre: Dirección: Telefono:		E-mail:
Modo de Transporte:  C. D. Motivo del Examen: Postacci:  Aleatoria  Operativo		Sospecha Razonab  Revaloración  Vigilancia o seguir  Otros, especifique	3. Fecha de Nacimi de Di	iento del Donador:// Otros, especifique:
E. Análisis a realizar: Perfil de Orogras     Dirección del Sitio de Recolección:     Teléfono del Recolector	de Abuso	Otros, especifique E-mail del Recolector		INO
PASO 2. Para verificación y ser II		ector		340
Verificar la temperatura dentro de los 4 mis posteriores a la toma. ¿Se encuentra entre 32" y : □ Si □ No, explique; . Tiene datos de adulteración? □ No □ St explique:	nutos Muestra siempre 38°C? debe venir dividida		CRecoli □ No □ Si explique	ección bajo observación?
PASO 3. Para ser realizado por el re-	colector v el donado	r de la muestra	1,111111	
Certifico que la muestra que entrego el donador identificioriociamente al Servicio de Menoajería de acuerdo a lo Nacotector Nombre: Firma: Recibido en el Laboratorio de Toxicología:	ago en el paso di de la copia 2 de la sopia del sopia de la sopia de la sopia del sopia de la sopia del sopia de la sopia de la sopia del so	□a.m. Las m □p.m. Nomb	uestras se entregaro re dei Servicio de m	ori a: ensajeria o Personal que entrega:
Nombre: Firmal: Fochs.	DNo DNo			
PASO 5. Para ser completada por e		ninguna forma, que cada fr	asco utilizado fue selad	do inmediatamente con una et queta en mi
presencia y que la información asentada en este formato y Firma del Donador Teléforio del Trabajo	y en la vitiquete que se coloco en Nomb	n cade hasca en carrecta. era del Donador suar y comeo electronico		Fecha J Fecha de Nacimento
PASO 6 Para ser Ilenado por el Méd	ico Dictaminador, Mi	uestra Primaria (A	).	
☐ Negative ☐ Positive	☐ Análisis Cancelado	□ Rechazo de f	Auestra A	dukeración ustitución liuida
Post of US		men del MO		Facha
PASO 7 Para ser llenado por el Médi	ico Dictaminador, Mi	uestra Dividida (B	)-	
☐ Reconfirmada ☐ No de Conform	idad Motivo:	nucetra dividida (pi foo e	nofebde) es:	***************************************
Firma del MD		mbre del MD D DICTAMINADOR	-	Fecha



ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

FORMATO:

**RESGUARDO** 

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
VIGENCIA: FEBRERO 2018
Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol
Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de
Toxicología
Formato Federal de Control y Cadena de Custodia

5 años

Campo	Datos que deberán anotarse
ANTES DE	Se recomienda usar los FFCCC en orden numérico, ascendente,
LLENAR EL	correspondiente al año en curso.
FORMATO	<ol> <li>Usar bolígrafo de punto fino de TINTA AZUL (no use tintas diversas) y PRESIONAR FUERTEMENTE al escribir para que los datos sean legibles en todas las hojas.</li> <li>El formato consta de original y cuatro copias:         <ul> <li>Solo el original debe ser enviado al Laboratorio (blanco).</li> <li>Las copias restantes serán para quienes a continuación se indica:</li> </ul> </li> </ol>
	<ul> <li>→ Para el médico dictaminador (copia 1, rosa,).</li> <li>→ Para el personal "Donador de la muestra" (copia 2, color amarillo).</li> <li>→ Para el servidor público que recolecto la muestra "Recolector" (copia 3, color azul). Solo en caso de que el FFCCC lo contenga, dicha copia deberá ser archivada en el expediente del personal.</li> <li>→ Para la empresa (Copia 4, color verde). Solo en caso de que el FFCCC lo contenga, dicha copia deberá ser archivada en el expediente del personal.</li> </ul>
	<ul> <li>3. En la parte inferior del original se encuentran las etiquetas que deberán ser utilizadas para sellar los frascos con las muestras recolectadas, así como el sello para la bolsa contenedora de ambas muestras. Las que tienen un <i>suaje</i> de seguridad (cortes) deben desprenderse y adherirse al frasco cuidadosamente. En las primeras etiquetas el personal donador colocará la fecha y sus iniciales.</li> <li>→ NOTA: No usar el recuadro en el ángulo superior derecho, donde dice para uso exclusivo del Laboratorio.</li> </ul>



VICENCIA:	<b>EEDDED</b>	2018

## ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

FORMATO: RESGUARDO Formato Federal de Control y Cadena de Custodia

5 años

Campo	Datos que deberán anotarse
PASO 1	Para el servidor público que recolecta la muestra
	Inciso A. Empresa: Escribe el nombre de la empresa, dirección y modo de transporte.
	Inciso B. Médico dictaminador Escribe el nombre del médico dictaminador, su dirección, teléfono y E-mail.
	Inciso C. Expediente y licencia del personal. Escribe el número de expediente y licencia del donador.
	Inciso D. Motivo del examen.  Marca el motivo del examen:
	<ul> <li>Post accidente. Cuando la muestra provenga de personal que se vio involucrado en un accidente o incidente.</li> <li>Aleatoria. Cuando el médico dictaminador así lo decida</li> <li>Operativo. Cuando se realice durante los operativos de semana santa, verano, decembrino y/o permanente en las vías generales de comunicación o algún otro especial decidido por la Dirección General.</li> <li>Revaloración. Cuando el personal que haya sido dictaminado como no apto solicite la revaloración por uso de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.</li> <li>Sospecha Razonable. De acuerdo al criterio clínico del médico.</li> <li>Vigilancia o seguimiento. Cuando el personal realiza Examen Psicofísico Integral con el antecedente de positividad en algún examen médico previo.</li> <li>Otros, especifique. Si no entra en ninguno de los apartados anteriores y existe una razón fundada y motivada para el análisis toxicológico.</li> </ul>
	Inciso E. Análisis a realizar. Seleccionar el perfil de drogas de abuso, o en el caso de requerir algún análisis especial deberá describirlo en: Otros, especifique



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

FORMATO:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

Formato Federal de Control y Cadena de Custodia

RESGUARDO 5 años

Campo	Datos que deberán anotarse
	Inciso F. Dirección del sitio de recolección.  Escribe el sitio en donde se llevó a cabo la recolección de la muestra (unidad médica, módulo de exámenes médicos en operación, y en el caso de operativos carreteros el kilómetro y el estado de la República al que pertenece el segmento), el teléfono del servidor público que recolectó la muestra y su correo electrónico.  Inciso G. Fecha de Nacimiento del personal donador.  Escribe la fecha de nacimiento del personal, el llenado será solo numérico (día/mes/año). Ejemplo (31/01/2010).  Inciso H. Uso de Medicamentos.
PASO 2.	Nota: Se preguntará al personal si durante la última semana ha consumido algún medicamento (de patente o naturista; prescrito o no) y se señalará solamente el nombre (sin dosis). En caso de no referir uso de medicamentos poner un NO.  Para verificación y ser llenado por el servidor público que recolectó la muestra.
11100 2.	Marca si fue verificada la temperatura de la muestra, si tiene datos de adulteración, y si la muestra fue recolectada bajo observación.
PASO 3.	Para ser realizado por el servidor público que recolectó la muestra y el personal donador de la misma.  El personal debe escribir en las etiquetas A y B la fecha actual y sus iniciales.  El servidor público debe firmar el sello para la bolsa contenedora, coloca la tapa de la muestra, enrosca herméticamente y coloca las etiquetas de los frascos.
	NOTA: En las iniciales del personal, NO SE DEBE COLOCAR EL NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL EN LAS ETIQUETAS. También se podrá colocar la huella digital del personal donador siempre y cuando se use tinta indeleble, y si el personal lo solicita.



VIGENCIA: FEBRERO 2018

ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol

Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de Toxicología

FORMATO: RESGUARDO

Formato Federal de Control y Cadena de Custodia

5 años

Campo	Datos que deberán anotarse
PASO 4	Cadena de custodia: la inicia el servidor público que recolectó la muestra y la completa el laboratorio.
	Servidor Público que recolectó muestra Escribe su nombre, firma, hora y fecha de recolección de la muestra, el nombre de la persona a la que se le entregaron las muestras en la Unidad Médica o Módulo correspondiente y nombre del servicio de mensajería o personal que entrega al Laboratorio de Toxicología en donde se llevara a cabo el análisis de la muestra.
	Químico del Laboratorio de Toxicología recibe muestras escribiendo su nombre, firma y fecha actual, marca si la muestra primaria está o no intacta, explica de ser necesario y escribe el nombre del químico al que se le entregan las muestras para la formación del lote de análisis.
PASO 5	Para ser completada por el personal donador de la muestra; a partir de la copia 1. (Hoja rosa)
	El Servidor Público que recolectó la muestra indica al personal donador que complete el <b>PASO 5</b> de la copia 1.
	El personal donador firma, escribe su nombre, fecha actual, teléfono del trabajo, teléfono particular y fecha de nacimiento.
PASO 5a	Resultados de la muestra primaria (A) por el Laboratorio.
	Nota: Este paso debe ser llenado por el Científico Certificador del Laboratorio de Toxicología.  Marca el resultado del análisis y lo explica de ser necesario, firma, escribe su nombre y la fecha actual.
PASO 5b	Resultados de la muestra dividida (B) si es analizada y completada por Laboratorio  Nota: Este paso debe ser llenado por el científico certificador del Laboratorio.



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y

SCI SECRETARIA DE	MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VIGENCIA: FEBRERO 2018
ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol
PROCEDIMIENTO:	Recolección de la Muestra de orina, aplicación de prueba rápida y envío de la muestra al Laboratorio de
	Toxicología
FORMATO:	Formato Federal de Control y Cadena de Custodia
RESGUARDO	5 años

Campo	Datos que deberán anotarse
	Escribe el nombre y dirección del laboratorio, lo firma y asienta su nombre, y la fecha actual.
PASO 6	Para ser llenado por el Médico Dictaminador, Muestra Primaria (A) Marca el resultado del análisis y lo explica de ser necesario, lo firma, escribe su nombre y la fecha actual.
PASO 7	Para ser llenado por el Médico Dictaminador, Muestra Dividida (B) Nota: Este paso debe ser llenado por el Médico Dictaminador Marca dictamen, explica el motivo de ser necesario, asienta su firma y la fecha actual.
	NOTA IMPORTANTE: NINGÚN FFCCC DEBERÁ LLEVAR TACHADURAS, ENMEDADURAS O CORRECTOR LÍQUIDO.